MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692033475843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 16 de octubre de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón De Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46 N° 20C - 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Viabilidad de prorroga 013-SUADQ-INTR-2026.

Con toda atención me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2026692032338333: con fecha 06 de octubre de 2026 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga Contrato de Compraventa No. 013-SUADQ-INTR-2026 derivado del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 020-SASI-SUADQ-INTR-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE SACOS TERREROS" por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 369.700.000,00), respecto a la solicitud enviada por el señor JESUS HIGOR ROJAS VARGAS, identificado con cédula No. 79.937.939, representante legal de IMPOCOSER SAS identificado con NIT. 830.025.916-0, en el cual solicita prorroga HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

La solicitud se fundamenta principalmente en retrasos presentados en el transporte marítimo internacional, derivados de congestión portuaria y situaciones que, según manifiesta el contratista, son ajenas a su voluntad. La carga fue solicitada a fábrica después del perfeccionamiento del contrato, embarcada el 19 de agosto de 2026 y actualmente presenta retrasos en su tránsito internacional, acumulando aproximadamente 13 días de demora.

El contratista señala que estas circunstancias han afectado las fechas inicialmente previstas para la entrega de la maquinaria y que, una vez arribe, aún deben adelantarse actividades de entrega, instalación, puesta en marcha y transferencia de conocimiento.

Radicado N° 2026692033475843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 020-SASI-SUADQ-INTR-2026, CONTRATO 013-SUADQ-INTR-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE SACOS TERREROS"

Bogotá, 5 de Octubre de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor contrato
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

Referencia: Contrato 013-SUADQ-INTR-2026 proceso de Selección Abreviada modalidad de subasta inversa electrónica No. 020-SASI-SUADQ-INTR-2026, convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES**, para ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE SACOS TERREROS.

Asunto: Solicitud de prorroga formal

Yo JESUS HIGOR ROJAS VARGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones solicito PRORROGA FORMAL del contrato de referencia, así;

1. El contrato fue perfeccionado el día 17 de julio de 2026, momento desde el cual se realizo la respectiva solicitud de fabricación a fabrica y firma de proforma.
2. La carga fue embarcada en la fábrica el día 19 de agosto con número de proforma 2026FY26005-3F.
3. La carga presenta fecha de embarque en puerto el 23 de Agosto.
4. Teniendo en cuenta el status de la carga con reserva N° 275423514, y por motivos ajenos a la operación normal dentro de nuestras importaciones como la gran congestión acumulada en los puertos de Asia por el paso del tifón Saudel y la congestión portuaria en general que esto representa en la cadena del transporte estamos presentando un retraso de 13 días representados en su mayoría en el puerto de Budapest como se puede evidenciar en la trazabilidad de la carga (adjunta) y que puede ser consultada por la entidad en el siguiente enlace www.maersk.com/tracking con el número de reserva 275423514 y según el status del día de hoy sufre retrasos en el puerto Lázaro Cardenas en la ciudad de Michoacán- México, faltándole así un puerto mas en ciudad de Panamá antes de llegar a buenaventura.
5. Teniendo en cuenta el tiempo anormal de transito de la carga y los cambios en tiempos sufridos en el transcurso de la reserva realizamos la presente solicitud.

Así mismo vemos viable la solicitud de la ampliación del plazo (prorroga) de ejecución al día 25 de noviembre de 2026 teniendo en cuenta que adicional a la entrega se debe coordinar la puesta en marcha y transferencia de conocimiento ofertada, adicional al trámite documental propio de estas operaciones.

Por último, se relaciona el cronograma con las respectivas observaciones y nuevas fechas de entrega y capacitaciones.

Radicado N° 2026692033475843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

IMPOCOSER

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 020-SASI-SUADQ-INTR-2026, CONTRATO 013-SUADQ-INTR-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE SACOS TERREROS"

No.	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE OFERENTE	OBSERVACION
1	Periodo dentro del cual programa hacer el pedido, compra de materia prima.	10/07/2026 a 12/07/2026	CUMPLIDO
2	Período dentro del cual programa transportar la materia prima.	N/A	N/A
3	Periodo previsto para fabricación del bien.	13/07/2026 a 15/08/2026	CUMPLIDO
4	Periodo previsto para pruebas de laboratorio y certificación del (os) ítem (s) por parte del Organismo Certificador.	16/08/2026 a 26/08/2026	CUMPLIDO
5	Periodo previsto para empaque, rotulado y almacenamiento del ítem a entregar.	26/08/2026 a 27/08/2026	CUMPLIDO
6	Entrega del certificado de conformidad junto con los resultados de laboratorio y/o declaraciones de conformidad.	29/09/2026	Se adjunta el status de la carga con retrasos
7	Periodo dentro del cual se programa la entrega final del bien.	29/09/2026 a 30/09/2026	Se adjunta el status de la carga con retrasos Nueva fecha estimada para entrega 10/11/2026

Según lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato en asunto cuenta con una fecha límite del 20 de Octubre solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución para el día 25 de Noviembre de 2026 soportados en la siguiente legislación;

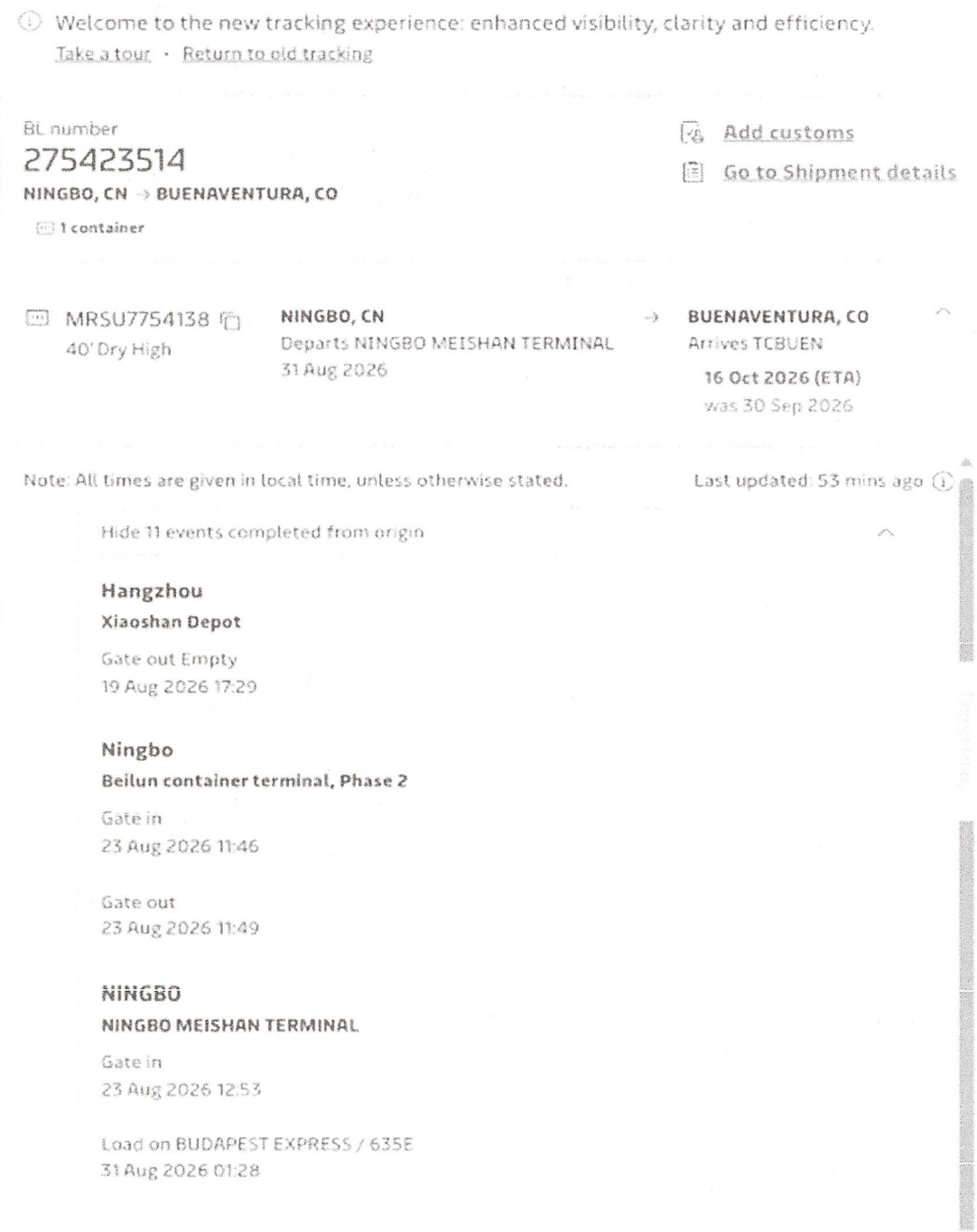
La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.3143169291
dianacuellar@impocoser.com

Radicado N° 2026692033475843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

SOPORTE DE RESERVA N° 275423514



Vessel departure (BUDAPEST EXPRESS / 635E)
31 Aug 2026 19:27

BUSAN
BUSAN NEW PORT TERMINAL CO.LTD

Vessel arrival (BUDAPEST EXPRESS / 631W)
02 Sep 2026 18:41

Discharge (BUDAPEST EXPRESS / 631W)
03 Sep 2026 10:49

Load on MAERSK EL ALTO / 636E
12 Sep 2026 12:25

Vessel departure (MAERSK EL ALTO / 636E)
13 Sep 2026 11:05

LAZARO CARDENAS
APM TERMINALS LAZARO CARDENAS

Vessel arrival (MAERSK EL ALTO / 636E)
01 Oct 2026 16:27

LAZARO CARDENAS
APM TERMINALS LAZARO CARDENAS

Discharge (MAERSK EL ALTO / 636E) Latest event
02 Oct 2026 19:15

Vessel departure (OEL RUDRA / 640W)
06 Oct 2026 01:00

BALBOA
BALBOA PORT TERMINAL

Vessel arrival (OEL RUDRA / 635E)
11 Oct 2026 07:00

Vessel departure (LUNA MAERSK / 642S)
15 Oct 2026 13:00

BUENAVENTURA
TCBUEN

Vessel arrival (LUNA MAERSK / 642S)
16 Oct 2026 18:00

Radicado N° 2026692033475843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

CONCLUSIÓN

En consecuencia, **EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 013-SUADQ-INTR-2026 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026,** con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE SACOS TERREROS"

Respetuosamente,

CT. ESMERALDA ARANGO GOMEZ
Comité técnico evaluador